

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OCAÑA

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local se aprobó la adjudicación provisional del contrato que a continuación se indica, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Enajenación de cuatro parcelas clasificadas como suelo urbano y una parcela clasificada como suelo urbanizable en el Sector 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Ocaña, cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Ocaña y cuyo destino será la construcción de viviendas de protección pública de precio general, concertado o especial, de promoción privada, cuya tipología se determine en función de la demanda objetiva que resulte del Registro de Demandantes de Vivienda con Protección Pública.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Precio máximo de licitación: 831.040,99 euros, más I.V.A.,

5. Adjudicación provisional:

- a) Organo y fecha de adjudicación: Junta de Gobierno Local de 22 de diciembre de 2009.
- b) Contratista: Gecoe, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 1.160.000,00 euros (1.000.000,00 de euros y 160.000,00 euros de I.V.A.).

Ocaña 4 de enero de 2010.–El Alcalde, José Carlos Martínez Osteso.

N.º I.-129